

Con fundamento en los artículos 1 numeral 2, 35 numeral 1 fracciones I y X, 55, 59 numeral 1 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 1, 9 fracción I y X, 24 fracción VI y XVI, 49, 51 y 58 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se convoca a lo siguiente:

BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LOCLAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2025
FECHA DE PUBLICACIÓN: 24/01/2025
TIPO DE LICITACIÓN: PRESENCIAL

I.-CONVOCANTE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL OPD SSMZ ADSCRITO A LA JEFATURA ADMINISTRATIVA.

EJERCICIO FISCAL A QUE CORRESPONDE EL CONTRATO: 2025

TIPO DE CONTRATO: ANUAL

ENTREGAS: OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIO

PARTIDA PRESUPUESTAL: 275 (BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO

PRENDAS DE VESTIR).

II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE

ARTICULO/ SERVICIO

ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA

TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL ANEXO 5

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación, así como los documentos requeridos por el área requirente se detallan en el Anexo 5 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 6 de las presentes Bases.

III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

Presentación Carta de Intención en participar	Visita de Campo	Limite envío de Preguntas	Acto de Junta de Aclaraciones:	Fecha, lugar y hora de presentación de Muestras:	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:	Publicación del fallo:
Desde la publicación de las bases hasta las 10:00 HRS del 28/01/2025	NO APLICA	Desde la publicación de las bases hasta las 12:00 HRS del 28/01/2025	A las 12:00 HRS del día 29/01/2025	Desde la publicación de las bases hasta las 10:00 HRS del 31/01/2025	A las 12:00 HRS del día 05/02/2025	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y Apertura de Proposiciones



JAK XXX



ETAPAS DEL PROCESO

VISITA DE CAMPO: N/A

CARTA DE INTENCIÓN EN PARTICIPAR:

El licitante interesado deberá entregar de manera obligatoria y dentro del periodo solicitado Carta de Intención en participar, en original; misma que deberá ser dirigida al Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan en formato libre y hoja membretada, indicando su deseo en participar, así como numero de Licitación, nombre y firma del representante legal que firme la totalidad de la propuesta. Deberá ser entregada en las oficinas de la Jefatura de Adquisiciones ubicada en el segundo piso del Hospital General de Zapopan, Calle Ramón Corona #500, Zapopan Centro con horarios de oficina de lunes a viernes de 8 am a 3 pm.

El no anexar el acuse correspondiente a su propuesta o anexarla sin las características solicitadas, será motivo de desechamiento.

PRESENTACION DE MUESTRAS:

Desde el inicio de la licitación y hasta las <u>10:00</u> horas, del día 31 de enero del 2025 en la Jefatura de Adquisiciones del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" ubicada en la 2da planta del edificio.

Las muestras estarán disponibles para ser devueltas a los proveedores 10 diez días naturales después de la publicación del fallo, en la Jefatura de Adquisiciones.

JUNTA DE ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS:

Junta de Aclaraciones y/o preguntas se llevará a cabo de forma presencial (mas no obligatoria) el día 29 de enero del 2025 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Adquisiciones ubicadas en el Hospital General de Zapopan en el piso 2.

Con fundamento en el artículo 70 fracción II del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, los interesados, deberán formular y enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 1 de estas bases a más tardar el día 28 de enero del 2025 hasta las 12:00 horas, en formato Word, Calibri Light 12 y formato PDF con firma autógrafa, a efecto de proteger su firma al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo:

preguntas.licitaciones@ssmz.gob.mx

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA Solo se permitirá el envío de cuestionamientos vía correo electrónico y deberán formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos

A

The state of the s

A A



administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal https://www.ssmz.gob.mx/130122tlpcc/index.html según el calendario establecido de las presentes bases.

NOTA: Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se adjunta a estas bases el **FORMATO A Y B** (<u>Caratulas para la presentación de entrega</u> <u>de sobres</u>) mismas que contienen los datos que deberán plasmarse en el exterior de los sobres, deberá llenar, imprimir y pegar esa caratula en el exterior de sus sobres.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Participación Presencial: Presentar en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente identificados con el nombre de la empresa y el número de licitación al que corresponden y firmados por el representante legal o la persona física según corresponda; utilizando los Formatos de caratula A y B

Sera motivo de desechamiento no identificar el sobre de acuerdo al contenido.

<u>Deberán ser entregados en el auditorio del Hospital General de Zapopan</u> <u>el día 05 de febrero del 2025 en el horario de las 10:30 horas a las</u> 11:30 horas.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS FUERA DEL HORARIO Y DÍA SEÑALADO <u>NO</u> PODRÁN SER TOMADAS EN CUENTA.

Los documentos deberán ser integrados en orden de los formatos y anexos según corresponda, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

NO SE DEBERÁ OMITIR NINGÚN DOCUMENTO DE LOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 58 fracción VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



Página 3 de 35



Cuando se declare desierta una licitación o algún renglón y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Se realizará la apertura de las propuestas de manera presencial y se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:

- 1. Acuse de carta de intención de participación.
- 2. Acreditación Legal (anexo 2).
- 3. Carta de Proposición (Anexo 3).
- 4. Formato para la declaración escrita (Anexo 4).
- Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, Art 32-D con opinión Positiva emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta.
- Copia Simple legible del último pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina).
- Estar al corriente de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar dicha información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión). Presentarlo con fecha de emisión mayor al periodo establecido será motivo de desechamiento.
- Constancia de Situación Fiscal con un máximo de tres meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas para verificar que el giro comercial preponderante que guarde relación con el objeto de la licitación, requisito indispensable para todos los participantes, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
- Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).
- 5. Descripción Detallada (Anexo 5).
- 6. Propuesta Técnica (Anexo 6).
- 7. Propuesta Económica (Anexo 7).
- 8. Escrito de Garantía (Anexo 8).
- 9. Carta de Aportación Cinco al Millar (Anexo 9). No presentarlo debidamente respondido mencionando **Sí Autoriza o No Autoriza** será motivo de descalificación. Así como también será motivo de descalificación el que este monto repercuta o se vea reflejado en la propuesta económica.
- 10. Formato de entrega de fichas técnicas. (Anexo 10).
- 11. Formato de entrega de muestras. (Anexo 11).



Página 4 de 35



Los formatos deberán ser llenados a computadora o impresos, y llenados a máquina (no a mano) y entregados en el sobre cerrado debidamente firmados, así mismo deberá de entregar en una USB en formato Excel la propuesta técnica y la propuesta económica.

Todos los formatos deberán de ser firmados por el representante legal del licitante.

NOTA: La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, a saber, errores aritméticos o mecanográficos.

FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES:

ldioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple.

Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un ÍNDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas, mismas que se sugiere sean FOLIADAS para el más rápido manejo y seguridad misma de su propuesta; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta.

Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Los licitantes participantes, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrados (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa.

Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal debidamente Facultado con poder.

Los documentos emitidos por un ente oficial se podrán presentar sin la firma del representante legal.

ACREDITACIÓN LEGAL:

Los interesados en participar deberán presentar el **Anexo 2** "anexo acreditación legal" conforme a las consideraciones siguientes:

 Aquellos LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL Ø.P.D. "SSMZ":

Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores deberán presentar copia de su formato de inscripción <u>actualizado al ejercicio fiscal vigente</u> y copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.

 Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante la siguiente documentación:

A

Página 5 de 35



- Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial, su Constancia de Situación Fiscal actual y comprobante de domicilio.
- Persona moral deberá presentar copia del Acta Constitutiva, copia del Poder Notarial, copia de Identificación oficial y su Constancia de Situación Fiscal actual y comprobante de domicilio;

Una vez recibidas las propuestas presentadas será emitida el acta de presentación y apertura de proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS: SIN RESTRICCIONES

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- Deberá plasmarse expresamente que los asociados responderán solidariamente por el incumplimiento de cualquier obligación relacionada con el contrato cuando les fuera adjudicado.
- Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar las garantías que se requieran; en caso contrario su incumplimiento será causa de desechamiento.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

PROPUESTA ECONÓMICA:

La propuesta económica deberá contener (Anexar la información conforme al **Anexo** 7 dentro del sobre correspondiente, según la forma de participación elegida por el licitante):

Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.

Las propuestas económicas deberán ser en formato PDF y EXCEL (acompañar en una USB copia de la propuesta económica presentada en formato Excel) donde se contengan los renglones cotizados sin omitir ningún renglón y en el caso de haber líneas en las que no participe escribir la leyenda "NO COTIZO".

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se verificará que el precio del 100% de los consecutivos ofertadas no sean superiores al 10% ni inferiores al 40% del precio promedio de la investigación de mercado, la CONVOCANTE podrá declarar desiertos los RENGLONES sin que implique que se declare desierto la totalidad de la LICITACIÓN, de conformidad a lo establecido en los artículos 79 y 84 apartado

A

Carlo Carlo

A A



1, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Se solicita a los licitantes no modificar o mover los renglones solicitados.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que soliciten y los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.

El criterio que se utilizara para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados será el costo ofertado y los beneficios que se otorguen al O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", en cuanto a calidad, garantía, servicio, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones para el Organismo, cuyo objetivo es analizar y evaluar técnicamente éstas y posteriormente se considerará el siguiente orden:

- Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
- Cumplimiento de los documentos, anexos, requisitos y las características indispensables
- Precio ofertado
- Tiempo de entrega
- Valores agregados
- Tiempo de garantía

La convocante, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, elaborará un cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo respecto a cuál de los "LICITANTES" será designado como ganador y en base a dicho cuadro se realizará la adjudicación correspondiente.

En caso que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el párrafo anterior, se procederá en términos del artículo 68 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

Cilienos de Estidilicación de las Micro, i equenas y Micalanas Empresas	Criterios de Estratificación de la	as Micro, Pequeñas	y Medianas Empresas
---	------------------------------------	--------------------	---------------------

Tamaño
Sector

Rango de Número de Rango de Monto de Monto de Combinado*

(Empleados Ventas









		Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Anuales (mdp)	
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde	93
Pequeña	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50	\$4.01 Hasta \$100	95
	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde	235
Pequeña Mediana	Servicios	Desde 51 Hasta 100	100.01	233
	Industria	Desde 51 Hasta 250	Hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%

La asignación del servicio objeto de la presente licitación será a <u>un solo</u> participante.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por cada licitante serán considerados al momento de la evaluación por el área requirente.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

- Será motivo de desechamiento de una propuesta cuando carezca de la documentación que se solicita en la propuesta técnica y económica.
- Se podrá desechar una propuesta, o determinados renglones de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en las bases.
- Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en las bases; y para el caso de que determinados renglones de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a los renglones en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
- Cuando no se presenten propuestas solventes se declarará desierta la licitación.
- Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
- Se podrá cancelar la licitación o determinados renglones si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.
- Se considerará como causa de desechamiento la falsificación de documentos por parte del licitante participante en la licitación; además de las responsabilidades administrativas, económicas y penales que se determine por autoridad competente.
- Cuando se compruebe que algún licitante haya acordado con otro licitante elevar el costo de los bienes o servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre las demás licitaciones.

CAUSAS DE RECHAZO Y DEVOLUCIÓN DE BIENES.

En caso de detectarse defectos en los bienes o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato, el Organismo procederá al rechazo de los bienes. Estos se tendrán por no entregados, el Proveedor se obliga a aceptar los bienes rechazados.

X

The state of the s

3876



Las propuestas deberán ser entregadas dentro del horario y fecha establecida, el no entregarlas en tiempo será motivo para no recibirlas.

FALLO:

Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de compras los aspectos económicos; el dictamen contendrá los criterios que hayan sido tomados en consideración. El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acta de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta del fallo estará disponible en la siguiente dirección http://www.ssmz.gob.mx y en los estrados ubicados en el vestíbulo del área administrativa y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes en su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicios de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del licitante.

GARANTÍA:

Los proveedores adjudicados, se obligan a entregar en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación, la garantía de cumplimiento.

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato, misma que deberá de ser entregada previo a la firma del contrato.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase 2,480 dos mil cuatrocientos ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA) equivalente a \$269,253.60 (doscientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos 60/100 M.N.) o bien, cuando aun tratándose de montos inferiores, así se determine en las bases, deberán garantizar la seriedad de las propuestas a través de las figuras previstas en el artículo 63 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, a través de la presentación de una garantía que deberá contener el texto del Anexo 8 de las presentes Bases.

Para el caso de anticipos si es que aplican, los licitantes adjudicados deberán constituir una garantía mediante póliza de garantía, para otorgar el anticipo de la orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo esto, de acuerdo al artículo 66 Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.









CONTRATO:

La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección Jurídica del Organismo dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del proveedor adjudicado en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original y copia para su cotejo, identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que hava obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, esto de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o poder correspondiente.

DATOS DE FACTURACIÓN

La factura se emitirá con la siguiente información:

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100

RFC: SSM010830U83

Uso de CFDI: Coordinarse con la Jefatura de Recursos Financieros Método de pago: Coordinarse con la Jefatura de Recursos Financieros

Forma de pago: Por definir

Nota: A la entrega de cada factura para tramite de pago deberá estar acompañada de la opinión de cumplimiento en sentido positivo emitida por el SAT con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de impresión, Caratula de estado de cuenta y Carta de datos bancarios

Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:

- Que la factura no cumpla con los requisitos fiscales.
- Documentación incompleta o datos de facturación erróneos.
- Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago incrementará 5 días hábiles al plazo establecido.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio, objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

SANCIONES:

Los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios y en las correspondientes bases, serán sancionados por el Órgano Interno de Control del O.P.D. "SSMZ". De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del O.P.D "SSMZ".

Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, del

adquirente, la falsificación de documentos.



PENAS CONVENCIONALES

Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el Organismo, se impondrá al Proveedor una pena convencional por el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido), calculado sobre el valor del bien, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor.

El "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes y servicios amparados en los renglones solicitados en tiempo y forma en el contrato.

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes:

- Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- Cuando durante la vigencia del "CONTRATO" la "CONVOCANTE" determine que los "PROVEEDORES" entreguen e instalen equipos, correspondientes a saldos, reconstruidos, descontinuados o en vías de serlo, durante los 12 (doce) meses siguientes a la celebración de este.
- Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.
- Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.
- Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases.
- Los demás que se establezcan en el respectivo contrato.

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

En las oficinas del Órgano Interno de Control, calle Ramón Corona número 500/ Zapopan Centro, Jalisco, Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645, se podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN.

El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por un "**PROVEEDOR**" con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto

A

Par

A C



cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de Adquisiciones, a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción del bien o servicio asignado.

El "LICITANTE" en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón, no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración y formalización del contrato.









Página 12 de 35



ANEXOS

ANEXO 1 JUNTA ACLARATORIA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano), formular y enviar sus cuestionamientos al correo electrónico establecido en las bases, en hoja membretada preferentemente y firmado por el representante legal.

ANEXO 2 ACREDITACIÓN LEGAL

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar firmado por el representante legal y así mismo anexar los documentos de acreditación legal señalados según el caso.

ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y anexar en el sobre cerrado.

ANEXO 4 FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y así mismo anexar en el sobre junto con la documentación señalada.

ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA

Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.

ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 8 GARANTÍA

Formato de compromiso de garantía para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

ANEXO 9 CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

Presentar escrito de aceptación o no aceptación de la retención del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco debidamente firmado.



X

W TAR



ANEXO 10 FORMATO DE ENTREGA DE FICHAS TECNICAS

Los interesados en participar deberán entregar fichas técnicas y/o catálogo referenciado con imágenes y fotografías, en la cual describa el artículo, especificaciones y sus características. Se evaluará que el catálogo concuerde con lo solicitado.

ANEXO 11 FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS

Los interesados en participar deberán entregar muestras físicas de cada uno de los artículos solicitados en las presentas bases de licitación.

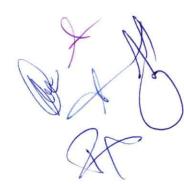
FORMATO DE CARATULA A

Presentar con caratula en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica

FORMATO DE CARATULA B

Presentar con caratula en sobre cerrado que contengan la propuesta económica





X



ANEXO 1 JUNTA ACLARATORIA FORMATO PARA ENVÍO DE PREGUNTAS

Por medio del presente escrito expreso mi interés en participar en la licitación pública LPCC-002/2025, (en representación de), para ello en términos del artículo 70 fracción II del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, me permito asentar los siguientes datos:
No. De Proveedor (en caso de aplicar)
Licitación identificada por el Número referente a la contratación de:
I Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:
II Nombre del representante legal, en caso de contar con uno:
III Número de registro en el padrón de proveedores del OPD "SSMZ":
En caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D "SSMZ", presentar manifiesto, bajo propuesta decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a inscribirse como proveedor de este organismo.
IV. Bajo protesta decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento.
V. Relación de los cuestionamientos correspondientes:
Número: Pregunta:
1
2
Lugar y Fecha

Empresa

Nombre (Representante Legal)

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal)

Nota: deberá enviar por correo en formato **Word y PDF**, en la fecha acordada de la junta aclaratoria.

A

De Of



ANEXO 2 "ACREDITACIÓN LEGAL"

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE
(Nombre), manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones identificada por el número de la presente Licitación, a nombre y representación de:(persona física o moral)
No. De registro del Padrón de Proveedores del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. (en caso de contar con el)
No. De Licitación
Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.
Calle y número:
Colonia: Delegación o Municipio:
Código Postal: Entidad federativa:
Teléfonos: Fax:
Correo electrónico:
Domicilio para recibir notificaciones en el área metropolitana de Guadalajara o manifestación expresa para recibir notificaciones:
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:
Relación de socios o asociados.
Apellido Paterno:/
Apellido Materno:
Nombre(s):
Descripción del objeto social:
Peformas al acta constitutiva:



Miss .

XXX

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente:

Nombre del apoderado o representante: ____

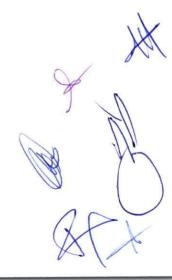


Datos del documento mediante el cua -	I acredita su personalidad y facultades.
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario misma:	Público ante el cual se protocolizó la

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario (Nombre y firma)
Nombre completo del representante legal del Licitante
Nombre del Licitante





X



ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

LICITACIÓN NUMERO:	
FECHA:	
EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE:

- 1. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar en la presente licitación, establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2. Presento declaración de integridad y no colusión; mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe, por si o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, o cualquier otro acto que otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como de incitar la celebración de acuerdos colusorios, tanto con los servidores públicos que intervienen como con los demás licitantes participantes.
- 3. Manifiesto que la empresa que represento es (micro, pequeña, mediana o grande): _______, lo anterior, mediante criterio establecido en el inciso i) del apartado EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 4. Manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada.
- 5. Manifiesto que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me comprometo a responder por el plazo contratado y de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes, servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.
- 6. Manifiesto que de resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, de las obligaciones pactadas, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en los bienes por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier avería o desavenencia imputable a mi representada, y con ello reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados de ser el caso.
- 7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que analice con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, las Bases, y, por lo tanto, me comprometo a sujetarme a su contenido.
- 8. Manifiesto que la propuesta técnica y correspondiente cotización presentada corresponde a las especificaciones que se solicitan y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
- 9. Los precios que ofertamos serán fijos hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios.

M



- 10. De resultar adjudicados en caso de no estar inscritos o vigentes en el padrón de proveedores del Organismo, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato/orden de compra/pedido
- Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
- 12. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mi representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
- 13. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.
- 14. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
- 15. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo.
- 16. Manifiesto que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
- Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
- 18. Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato.
- 19. Que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario (Nombre y firma)
Nombre completo del representante legal del Licitante
Nombre del Licitante

X



ANEXO 4 FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-002/2025 PARA LA ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA.

Sobre el particular, quien suscribe <u>C. Nombre completo del representante legal del Licitante</u>, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representado nombre completo <u>del Licitante</u>, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

- 1. La propuesta técnica presentada corresponde a los servicios que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
- 2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad.

IMPORTANTE: DEBERA ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, Art 32-D con opinión Positiva emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta.
- Copia Simple legible del último **pago del impuesto** sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina).
- Estar al corriente de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar la información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión). Presentarlo con fecha de emisión mayor al periodo establecido será motivo de desechamiento.
- Constancia de Situación Fiscal con un máximo de tres meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas para verificar que el giro comercial preponderante guarde relación con el objeto de la licitación, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
- Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y
 enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de
 Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales
 a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener
 empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se
 corrobore no tenerlos).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario (Nombre y firma)
Nombre completo del representante legal del Licitante
Nombre del Licitante

X

A A



ANEXO 5

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:

1. Objeto de la licitación:

La adquisición de los bienes es con la finalidad de contar con ropa y blancos en óptimas condiciones para los pacientes del Hospital General y las Unidad de emergencia.

2. Tipo de Licitación:

Publica/Local Presencial.

3. Origen de los recursos:

El recurso es de origen Propio.

4. Consideraciones generales:

La presente licitación será adjudicada a un solo participante.

Descripción de los artículos:

tenglón	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca propuesta
1	SABANA ESTANDAR COLOR BLANCO MEDIDA DE 2.50 MTS. DE ANCHO X 2.80 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO IMPRESO IMAGEN DEL OPD ZAPOPAN DE 20 CM X 35 CM. COLOCADO EN EL CENTRO, NOMBRE DE LA UNIDAD (SOLO APLICA PARA U. DE EMERGENCIA CRUZ VERDE) ESTA IMPRESIÓN DEBERÁ IR EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.5 CM X 10 CM. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	2700	
2	SABANA CLÍNICA COLOR BLANCO MEDIDA DE 1.25 MTS. DE ANCHO X 1.80 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO IMPRESO IMAGEN DEL OPD ZAPOPAN DE 20 CM X 35 CM. COLOCADO EN EL CENTRO. NOMBRE DE LA UNIDAD (SOLO APLICA PARA U. DE EMERGENCIA CRUZ VERDE) ESTA IMPRESIÓN DEBERÁ IR EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.5 CM X 10 CM, MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	1240	
3	SABANA RECIÉN NACIDO COLOR BLANCO MEDIDA DE .70 MTS. DE ANCHO X .90 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO IMPRESO IMAGEN DEL OPD ZAPOPAN DE 10 CM X 15 CM. COLOCADO EN EL CENTRO. NOMBRE DE LA UNIDAD (SOLO APLICA PARA U. DE EMERGENCIA CRUZ VERDE) ESTA IMPRESIÓN DEBERÁ IR EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.5 CM X 10 CM, MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	580	C
4	SABANA CUNERO MEDIDA DE 1.40 MTS. DE ANCHO X 2.00 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO IMPRESO IMAGEN DEL OPD ZAPOPAN DE 10 CM X 15 CM. COLOCADO EN EL CENTRO. NOMBRE DE LA UNIDAD (SOLO APLICA PARA U. DE EMERGENCIA CRUZ VERDE) ESTA IMPRESIÓN DEBERÁ IR EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.5 CM X 10 CM, MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO TELA NO TRASLUCIDA	PZA	250	



Q X



	25	2		and the second second
5	BATA PARA PACIENTE ADULTO TALLA GRANDE TELA BLANCA SUBLIMADA CON EL LOGOTIPO DE LA IMAGEN DEL OPD, BATA CUELLO REDONDO CON BIES ALREDEDOR, MANGA CORTA, LARGO 1.15 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO, 1°LOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2° LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3° LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	800	
6	BATA LACTANTE (MATERNA TELA BLANCA SUBLIMADA CON EL LOGOTIPO DE LA IMAGEN DEL OPD, BATA FORMADA DE UNA SOLA PIEZA, MANGA CORTA RANGLA, PASTELÓN DOBLE AL FRENTE, 2 ORIFICIOS OCULTOS AL FRENTE UNO DE CADA LADO PARA LA LACTANCIA, LARGO 1.10 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 2 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO, CUELLO REDONDO CON BIES ALREDEDOR, 1°LOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2° LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3° LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM, NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	300	
7	BATA PEDIÁTRICA TALLA 14-16 TELA BLANCA SUBLIMADA CON EL LOGOTIPO DE LA IMAGEN DEL OPD BATA CUELLO V CON BIES ALREDEDOR, MANGA RANGLA, LARGO 1.00 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO, 1ºLOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2º LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3º LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM, NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	120	
8	BATA PEDIÁTRICA TALLA 6-10 TELA BLANCA SUBLIMADA CON EL LOGOTIPO DE LA NUEVA IMAGEN DEL OPD BATA CUELLO V CON BIES ALREDEDOR, MANGA CORTA, LARGO .70 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO,1ºLOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2º LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3º LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM, IMAGEN OPD ZAPOPAN. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	120	
9	BATA TALLA 1-3 TELA BLANCA SUBLIMADA CON EL LOGOTIPO DE LA IMAGEN DEL OPD BATA CUELLO REDONDO CON BIES ALREDEDOR, MANGA CORTA, LARGO .60 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO, 1°LOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2° LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3° LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM, NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	120	
10	COBERTOR ADULTO/ACOMPAÑANTE COBERTOR MEDIDA DE 1.40 MTS. DE ANCHO X 2.00 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÉSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	640	
11	COBERTOR PEDIÁTRICO MEDIDA DE 1.00 MTS. DE ANCHO X 1.45 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÉSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	120	(
12	COBERTOR RN MEDIDA DE .70 MTS. DE ANCHO X .90 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÉSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	220	
13	TOALLA ADULTO COLOR BLANCO MEDIDA .75 CM X 1.25 MTS TOLERANCIA (+- 5%), LOGOTIPO SUBLIMADO IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA. MATERIAL: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	300	/
14	TOALLA PARA RECIÉN NACIDO PARA CUNERO COLOR BLANCO MEDIDA 60 CM X .90 MTS CUBRE CABEZA EN LA ESQUINA IZQUIERDA SUPERIOR, MEDIDA DE BASE DE 41 CM Y ALTURA DE 26 CM. LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 10 X 15 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA.: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO	PZA	300	
15	TOALLA CONSULTORIO COLOR BLANCO MEDIDA .60 CM X 1.10 MTS TOLERANCIA (+- 5%), LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA. MATERIAL: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	100	/

THE STATE OF THE S

2



	g I	1	I I	i
16	FUNDAS STANDAR MEDIDAS DE .55 x .75 cms. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	300	
17	MEMORI FOAM TUBULAR CON FORRO 2" DIAMETRO X 1 MTS LARGO DENSIDAD 40	PZA	100	
18	COLCHAS TRES DIFERENTES COLORES (PALO DE ROSA, BEIGE Y AZUL) TELA COMPOSICION 100% POLIESTER PESO DE 240 GRS MT2 CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 5 CM. DE ANCHO Y 1 CM EN LOS DEMAS CONTORNOS LOGOTIPO BORDADO DE 12 CMS DE ALTO POR LO QUE DE A PROPORCION DEL DISEÑO. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PIEZA	640	
19	SABANAS AQUA COLOR BLANCO MEDIDA DE 1.40 MTS. DE ANCHO X 2.00 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO SUBLIMADO DE AQUA DE 20 CM X 35 CM. COLOCADO EN EL CENTRO.: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PIEZA	700	
20	TOALLAS AQUA COLOR BLANCA TACTO SUAVE ABSORBENTE TAMAÑO MEDIO BAÑO 68CM X 137CM. CON CENEFA Y BASTILLADA. TELA TOALLA ABSORBENTE COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN (CON LOGOTIPO BORDADO DE AQUA) LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LA VADO.	PIEZA	1000	
21	ALMOHADA AQUA HOTELERA ESTANDAR BLANCA TACTO SUAVE CON CIERRE A UN COSTADO. RELLENO MICRO GEL DE 950G ENCAPSULADO. TELA PERCAL 200 HILOS. COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PIEZA	25	

5 ENTREGA DE MUESTRAS:

Deberá presentar muestra por cada prenda con los diseños bordados, mismas que deberán ser entregadas con el formato correspondiente al "ANEXO 10".

NOTA: Las prendas deberán contener el diseño bordado, los licitantes interesados en participar deberán solicitar el archivo con los diseños y gama cromática autorizados por el OPD "SSMZ" al correo: compras5@ssmz.gob.mx

EL NO PRESENTAR MUESTRAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

6. PROPUESTA ECONÓMICA:

Los participantes deberán presentar su propuesta económica en Moneda Nacional, no serán aceptadas cotizaciones en otro tipo de moneda.

Condiciones de entrega.

La entrega deberá de ser en exhibiciones dentro de los 30 días naturales posteriores a la emisión del fallo, y deberán entregarse en bultos de 100 piezas cada uno en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, ubicado en Ramón Corona #500 Col. Zapopan Centro, corriendo por cuenta del proveedor la transportación, carga y descarga de los mismos, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.

Garantía.

El proveedor que resulte adjudicado deberá respetar la garantía que oferte sin alteración y/o condicionantes. La garantía deberá cubrir un año como mínimo.

Nombre y firma

Representante legal de la Empresa ______

(Lugar y fecha)

Página **23** de **35**







ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" **PRESENTE**

Me	refiero	a	la	Licitación	Pública	Local	con	concurrencia	del	comité	de
nun	nero										

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Bienes y/o Servicios ofertados:

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenda este formato en Excel

Renglón	ntenga este tormato en Excel. Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca propuesta
1	SABANA ESTANDAR COLOR BLANCO MEDIDA DE 2.50 MTS. DE ANCHO X 2.80 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO IMPRESO NUEVA IMAGEN DEL OPD ZAPOPAN DE 20 CM X 35 CM. COLOCADO EN EL CENTRO, NOMBRE DE LA UNIDAD (SOLO APLICA PARA U. DE EMERGENCIA CRUZ VERDE) ESTA IMPRESIÓN DEBERÁ IR EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.5 CM X 10 CM. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	2700	
2	SABANA CLÍNICA COLOR BLANCO MEDIDA DE 1.25 MTS. DE ANCHO X 1.80 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO IMPRESO NUEVA IMAGEN DEL OPD ZAPOPAN DE 20 CM X 35 CM. COLOCADO EN EL CENTRO. NOMBRE DE LA UNIDAD (SOLO APLICA PARA U. DE EMERGENCIA CRUZ VERDE) ESTA IMPRESIÓN DEBERÁ IR EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.5 CM X 10 CM, MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	1240	
3	SABANA RECIÉN NACIDO COLOR BLANCO MEDIDA DE .70 MTS. DE ANCHO X .90 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO IMPRESO NUEVA IMAGEN DEL OPD ZAPOPAN DE 10 CM X 15 CM. COLOCADO EN EL CENTRO. NOMBRE DE LA UNIDAD (SOLO APLICA PARA U. DE EMERGENCIA CRUZ VERDE) ESTA IMPRESIÓN DEBERÁ IR EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.5 CM X 10 CM, MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	580	
4	SABANA CUNERO MEDIDA DE 1.40 MTS. DE ANCHO X 2.00 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO IMPRESO NUEVA IMAGEN DEL OPD ZAPOPAN DE 10 CM X 15 CM. COLOCADO EN EL CENTRO. NOMBRE DE LA UNIDAD (SOLO APLICA PARA U. DE EMERGENCIA CRUZ VERDE) ESTA IMPRESIÓN DEBERÁ IR EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.5 CM X 10 CM, MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	250	
5	BATA PARA PACIENTE ADULTO TALLA GRANDE TELA BLANCA SUBLIMADA CON EL LOGOTIPO DE LA NUEVA IMAGEN DEL OPD, BATA CUELLO REDONDO CON BIES ALREDEDOR, MANGA CORTA, LARGO 1.15 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO, 1°LOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2° LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3° LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	800	



BATA LACTANEE MATERIA TEA BLANCA SUBLIMADA COIN EL LOCOTTO DE LA NIDAY MAGENDE COID BATA FORMERA DO ELIA SALO TEAR, AMANCA CORTA RASIGLA, PASTECÓN DOBE AL TERME 2 ORIBICIOS OCUITOS AL FERNIE PARO DE CADALADO PARA LA LACTANICAL JARGO I 100 MS, BERCIBAR POSTERIOR CON 27 PASES DE CORDONDE DE 20 CM LOCATION CONTROLLED CON				5	7
MAGEN DEL OPD BATA CUELO Y CON BIES ALEDEDOR, MANDA RANGA RANGAL LARCO 1.00 MTS. ABBRURA POSTERIOR CON A PARES DE CORDONIS DE 20 CM DE LARGO, 1.10COTIPO MATERIAL BAUANAITE PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTER (1-3%) PATED BATA MARCH REMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTER (1-3%) PATED BO GRAWA (1-3%) IPD DE LIGAMENTO VISUAL: TARETÁN 1/1, LA PRENDA DEEBRA TENER COSDA UNA ENGREWAND COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTER (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTER (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTER (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTER (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTER (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTER (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTOR (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTOR (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTOR (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTOR (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTOR (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTOR (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTOR (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTOR (1-3%) PATED BOSANCH PREMIUM COMPOSICION: 50.3% ALGODON 49.7% POLISTOR (1-3%) PEDE ALGODON 50.3% ALGODON 49.7% POLISTOR (1-3%) PEDE ALGODON 50.3% ALGODON 49.7% POLISTOR (1-3%) PEDE ALGODON 50.3% ALGODON 49.7% POLISTOR (1-3%) PED ALGODON 50.3% A	6	IMAGEN DEL OPD, BATA FORMADA DE UNA SOLA PIEZA, MANGA CORTA RANGLA, PASTELÓN DOBLE AL FRENTE, 2 ORIFICIOS OCULTOS AL FRENTE UNO DE CADA LADO PARA LA LACTANCIA, LARGO 1,10 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 2 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO, CUELLO REDONDO CON BIES ALREDEDOR, 1ºLOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2º LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3º LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM, NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+- 3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA	PZA	300	
IMAGEN DEL OPD BATA CUELLO Y CON BES ALREDEDOR, MANGA CORTA, LARGO, 70 MS, ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO, 1710-00710 MPRESO EN MANGA (QUIERDA DE 8 Y 12 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 8 X 8 X 9 LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 8 X 8 X 9 LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 8 X 8 X 9 LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 8 X 9 X 9 LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 8 X 9 X 9 LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 8 X 12 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 8 X 12 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 10 X 12 CM 2" LOGOTIPO DE 1 A INVEXE MANGEN DE 10 CM 10 PRENTE DERECHO DE 9 X 12 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 9 X 12 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 9 X 12 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 9 X 12 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 9 X 12 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 9 X 12 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 9 X 12 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 9 X 12 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 9 X 12 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DERECHO DE 9 X 12 CM 2" LOGOTIPO EN PRENTE DELIGAMENTO VIDALITATERA INT. LA PRENDA DERECH 12" LA PRENDA DE 10 CM	7	IMAGEN DEL OPD BATA CUELLO V CON BIES ALREDEDOR, MANGA RANGLA, LARGO 1.00 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO, 1°LOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2° LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3° LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM, NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ	PZA	120	
BATA CUELLO REDONDO CON BIES ALREDEDOR, MANGA CORTA, LARGO 40 MTS. ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO, 10 COGITIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2º LOGOTIPO EN FRENIE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3º 1 LOGOTIPO EN FRENIE IECUIREDO DE 9 X 8 CM Y 3º 9 LOGOTIPO EN FRENIE IECUIREDO DE 9 X 8 CM Y 3º 10 GOTIPO EN FRENIE IECUIREDO DE 9 X 8 CM Y 3º 10 GERMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLISÍTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2 (+-3%) IPOD ELIGAMENTO VISUAL: TAFETAN 1/1. LA PERENDA DEBERA TENER COSIDA UNA ETIQUIETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA MO TRASILUCIÓN DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN 1000 EL 1.40 MTS. DE ANCHO X 2.00 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN 1000 EL LA CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLÍSTER PESO DE 220 GES MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TIENER COSIDA UNA ETIQUIETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE. ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. COBERTOR PEDIÁTRICO MEDIDA DE 1.00 MTS. DE ANCHO X 1.45 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN 10DO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLÍSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADO LA IMAGEN INSTITUCIONENO, TELA FRANEL 100% POLÍSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLÍSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLÍSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLÍSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLÍSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLÍSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADO AL MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TOALLA ADULTO COLOR BLANCO MEDIDA 75 CM X 1.25 MTS TOLERANCIA (+-5%), LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DEBRA TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E	8	IMAGEN DEL OPD BATA CUELLO V CON BIES ALREDEDOR, MANGA CORTA, LARGO .70 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO .1°LOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2° LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3° LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM, NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ	PZA	120	
DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 10 100 POLIÉSTER PESO DE 220 GES MIZ SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE. ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. COBERTOR PEDIÁTRICO MEDIDA DE 1:00 MTS. DE ANCHO X:1-45 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÉSTER PESO DE 12 20 GRS MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE. ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE. ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. COBERTOR RN MEDIDA DE .70 MTS. DE ANCHO X: 90 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÉSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE. ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TOALLA ADULTO COLOR BLANCO MEDIDA. 75 CM X 1.25 MTS TOLERANCIA (+-5%), LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA. MATERIAL: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIMINDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TOALLA PARA RECIÉN NACIDO PARA CUNERO COLOR BLANCO MEDIDA 60 CM X .90 MTS CUBBE CABEZA EN LA ESQUINA EQUIERDA SUPERIOR. MEDIDA DE BASEDE 41 CM YA ALTURA DE 26 CM. LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 10 X 15 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIBERTO DE LA TOALLA: MATERIAL: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIBER CABEZA EN LA ESQUINA EQUIPA DE PARA MEDIDA DE 20 CM X 33 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALL	9	BATA CUELLO REDONDO CON BIES ALREDEDOR, MANGA CORTA, LARGO .60 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO, 1°LOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2° LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3° LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM, NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA	PZA	120	
(+-5%) CON SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÓSTER PESO DE 20 GRS MT2 SUBLIMADO LA IMAGEN INSTITUCIONAL LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTITUCIONES DE LAVADO. COBERTOR RN MEDIDA DE .70 MTS. DE ANCHO X. 90 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÉSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TOALLA ADULTO COLOR BLANCO MEDIDA .75 CM X 1.25 MTS TOLERANCIA (+-5%), LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM COLOCADO EN EL CONTRO DE LA TOALLA. MATERIAL: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TOALLA PARA RECIÉN NACIDO PARA CUNERO COLOR BLANCO MEDIDA 60 CM X 4,90 MTS CUBBRE CABEZ ABL LA ESQUINA IZQUIERDA SUPERIOR. MEDIDA DE BASE DE 41 CM Y ALTURA DE 26 CM. LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 10 X 15 CM COLOCADO EN EL CONTRO DE LA TOALLA: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TOALLA CONSULTORIO COLOR BLANCO MEDIDA .60 CM X 1.10 MTS TOLERANCIA (+- 5%), LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM POLIÉSTER 10% POLIÁMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. FUNDAS STANDAR MEDIDAS DE .55 X .75 cms. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. FUNDAS STANDAR MEDIDAS DE .55 X .75 cms. MATERIAL: BR	10	DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÉSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	640	
SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÉSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TOALLA ADULTO COLOR BLANCO MEDIDA. 75 CM X 1.25 MTS TOLERANCIA (+- 5%), LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA. MATERIAL: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TOALLA PARA RECIÉN NACIDO PARA CUNERO COLOR BLANCO MEDIDA 60 CM X .90 MTS CUBRE CABEZA EN LA ESQUINA IZQUIERDA SUPERIOR. MEDIDA DE BASE DE 41 CM Y ALTURA DE 26 CM. LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 10 X 15 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO TOALLA CONSULTORIO COLOR BLANCO MEDIDA .60 CM X 1.10 MTS TOLERANCIA (+- 5%), LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA. MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIÁMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. FUNDAS STANDAR MEDIDAS DE .55 x .75 cms. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO COMPOSICIÓN SOLS SA ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO COMPOSICIÓN SOLS SA ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LOGAMENTO COMPOSICIÓN SOLS SA ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LOGAMENTO COMPOSICIÓN SOLS SA ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO	11	(+-5%) CON SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÉSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA	PZA	120	
SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA. MATERIAL: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TOALLA PARA RECIÉN NACIDO PARA CUNERO COLOR BLANCO MEDIDA 60 CM X .90 MTS CUBRE CABEZA EN LA ESQUINA IZQUIERDA SUPERIOR, MEDIDA DE BASE DE 41 CM Y ALTURA DE 26 CM. LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 10 X 15 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA.: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO 15 OLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA. MATERIAL: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. 16 VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA 17 VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	12	SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÉSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA	PZA	220	
CUBRE CABEZA EN LA ESQUINA IZQUIERDA SUPERIOR, MEDIDA DE BASE DE 41 CM Y ALTURA DE 26 CM. LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 10 X 15 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA.: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO TOALLA CONSULTORIO COLOR BLANCO MEDIDA .60 CM X 1.10 MTS TOLERANCIA (+- 5%), LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA. MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. FUNDAS STANDAR MEDIDAS DE .55 x .75 cms. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA PZA 300	13	SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA. MATERIAL: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E	PZA	300	
LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA. MATERIAL: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. FUNDAS STANDAR MEDIDAS DE .55 x .75 cms. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	14	CUBRE CABEZA EN LA ESQUINA IZQUIERDA SUPERIOR, MEDIDA DE BASE DE 41 CM Y ALTURA DE 26 CM. LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 10 X 15 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA.: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E	PZA	300	
COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA 300	15	LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA. MATERIAL: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA	PZA	100	
17 MEMORI FOAM TUBULAR CON FORRO 2" DIAMETRO X 1 MTS LARGO DENSIDAD 40 PZA 100	16	COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E	PZA	300	
	17	MEMORI FOAM TUBULAR CON FORRO 2" DIAMETRO X 1 MTS LARGO DENSIDAD 40	PZA	100	

35

M At



18	COLCHAS TRES DIFERENTES COLORES (PALO DE ROSA, BEIGE Y AZUL) TELA COMPOSICION 100% POLIESTER PESO DE 240 GRS MT2 CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 5 CM. DE ANCHO Y 1 CM EN LOS DEMAS CONTORNOS LOGOTIPO BORDADO DE 12 CMS DE ALTO POR LO QUE DE A PROPORCION DEL DISEÑO. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PIEZA	640	
19	SABANAS AQUA COLOR BLANCO MEDIDA DE 1.40 MTS. DE ANCHO X 2.00 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO SUBLIMADO DE AQUA DE 20 CM X 35 CM. COLOCADO EN EL CENTRO.: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PIEZA	700	
20	TOALLAS AQUA COLOR BLANCA TACTO SUAVE ABSORBENTE TAMAÑO MEDIO BAÑO 68CM X 137CM. CON CENEFA Y BASTILLADA. TELA TOALLA ABSORBENTE COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN (CON LOGOTIPO BORDADO DE AQUA) LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PIEZA	1000	
21	ALMOHADA AQUA HOTELERA ESTANDAR BLANCA TACTO SUAVE CON CIERRE A UN COSTADO, RELLENO MICRO GEL DE 950G ENCAPSULADO. TELA PERCAL 200 HILOS. COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PIEZA	25	

Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

Nombre y firma	
Representante legal de la Empresa	
(Lugar y fecha)	

DEBERÁ ANEXAR EN HOJA MEMBRETADA TODO LO QUE INCLUYA EL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 5.

NO BORRAR NINGÚN RENGLÓN O NO SERA TOMADA EN CUENTA SU PROPUESTA.



Página 26 de 35/

M. Att



ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

Ме	refiero	а	la	Licitación	Pública	Local	con	concurrencia	del	comité	de
nun	nero										

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente sobre el o los bienes y/o

servicio (s) ofertados:

Renglón	O (S) OTERTAGOS: Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca propuesta	Costo total antes de IVA
1	SABANA ESTANDAR COLOR BLANCO MEDIDA DE 2.50 MTS. DE ANCHO X 2.80 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO IMPRESO NUEVA IMAGEN DEL OPD ZAPOPAN DE 20 CM X 35 CM. COLOCADO EN EL CENTRO, NOMBRE DE LA UNIDAD (SOLO APLICA PARA U. DE EMERGENCIA CRUZ VERDE) ESTA IMPRESIÓN DEBERÁ IR EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.5 CM X 10 CM. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	2700		
2	SABANA CLÍNICA COLOR BLANCO MEDIDA DE 1.25 MTS. DE ANCHO X 1.80 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO IMPRESO NUEVA IMAGEN DEL OPD ZAPOPAN DE 20 CM X 35 CM. COLOCADO EN EL CENTRO. NOMBRE DE LA UNIDAD (SOLO APLICA PARA U. DE EMERGENCIA CRUZ VERDE) ESTA IMPRESIÓN DEBERÁ IR EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.5 CM X 10 CM, MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	1240		
3	SABANA RECIÉN NACIDO COLOR BLANCO MEDIDA DE .70 MTS. DE ANCHO X .90 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO IMPRESO NUEVA IMAGEN DEL OPD ZAPOPAN DE 10 CM X 15 CM. COLOCADO EN EL CENTRO. NOMBRE DE LA UNIDAD (SOLO APLICA PARA U. DE EMERGENCIA CRUZ VERDE) ESTA IMPRESIÓN DEBERÁ IR EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.5 CM X 10 CM, MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	580		
4	SABANA CUNERO MEDIDA DE 1.40 MTS. DE ANCHO X 2.00 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO IMPRESO NUEVA IMAGEN DEL OPD ZAPOPAN DE 10 CM X 15 CM. COLOCADO EN EL CENTRO. NOMBRE DE LA UNIDAD (SOLO APLICA PARA U. DE EMERGENCIA CRUZ VERDE) ESTA IMPRESIÓN DEBERÁ IR EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.5 CM X 10 CM, MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	250		
5	BATA PARA PACIENTE ADULTO TALLA GRANDE TELA BLANCA SUBLIMADA CON EL LOGOTIPO DE LA NUEVA IMAGEN DEL OPD, BATA CUELLO REDONDO CON BIES ALREDEDOR, MANGA CORTA, LARGO 1.15 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO, 1°LOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2° LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	800		







BATA LACTANTE (MATERNA TELA BLANCA SUBLIMADA CON EL LOGOTIPO DE LA NUEVA IMAGEN DEL OPD, BATA FORMADA DE UNA SOLA PIEZA, MANGA CORTA RANGLA, PASTELÓN DOBLE AL FRENTE, 2 ORIFICIOS OCULTOS AL FRENTE UNO DE CADA LADO PARA LA LACTANCIA, LARGO 1.10 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 2 PARES DE CORDONES DE 20 CM	-
DE LARGO, CUELLO REDONDO CON BIES ALREDEDOR, 1°LOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2° LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3° LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM, NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	
BATA PEDIÁTRICA TALLA 14-16 TELA BLANCA SUBLIMADA CON EL LOGOTIPO DE LA NUEVA IMAGEN DEL OPD BATA CUELLO V CON BIES ALREDEDOR, MANGA RANGLA, LARGO 1.00 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO, 1°LOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2° LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3° LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM, NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	
BATA PEDIÁTRICA TALLA 6-10 TELA BLANCA SUBLIMADA CON EL LOGOTIPO DE LA NUEVA IMAGEN DEL OPD BATA CUELLO V CON BIES ALREDEDOR, MANGA CORTA, LARGO .70 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO,1°LOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2° LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3° LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM, NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	
BATA TALLA 1-3 TELA BLANCA SUBLIMADA CON EL LOGOTIPO DE LA NUEVA IMAGEN DEL OPD BATA CUELLO REDONDO CON BIES ALREDEDOR, MANGA CORTA, LARGO .60 MTS, ABERTURA POSTERIOR CON 4 PARES DE CORDONES DE 20 CM DE LARGO,1ºLOGOTIPO IMPRESO EN MANGA IZQUIERDA DE 8 X 12 CM 2º LOGOTIPO EN FRENTE DERECHO DE 8 X 8 CM Y 3º LOGOTIPO EN FRENTE IZQUIERDO DE 8 X 8 CM, NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) PESO: 180 GRS/M2. (+-3%) TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	
COBERTOR ADULTO/ACOMPAÑANTE COBERTOR MEDIDA DE 1.40 MTS. DE ANCHO X 2.00 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÉSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERA TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	
COBERTOR PEDIÁTRICO MEDIDA DE 1.00 MTS. DE ANCHO X 1.45 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÉSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	
COBERTOR RN MEDIDA DE .70 MTS. DE ANCHO X .90 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON SOBREHILADO EN TODO EL CONTORNO, TELA FRANEL 100% POLIÉSTER PESO DE 220 GRS MT2 SUBLIMADA LA IMAGEN INSTITUCIONAL: LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	
TOALLA ADULTO COLOR BLANCO MEDIDA .75 CM X 1.25 MTS TOLERANCIA (+- 5%), LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA. MATERIAL: 13 MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	
TOALLA PARA RECIÉN NACIDO PARA CUNERO COLOR BLANCO MEDIDA 60 CM X .90 MTS CUBRE CABEZA EN LA ESQUINA IZQUIERDA SUPERIOR, MEDIDA DE BASE DE 41 CM Y ALTURA DE 26 CM. LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 10 X 15 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA TOALLA.: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO	
TOALLA CONSULTORIO COLOR BLANCO MEDIDA .60 CM X 1.10 MTS TOLERANCIA (+- 5%), LOGOTIPO SUBLIMADO NUEVA IMAGEN OPD ZAPOPAN MEDIDA DE 20 CM X 35 CM COLOCADO EN EL CENTRO DE LA 15 TOALLA. MATERIAL: MATERIAL: MICROFIBRA ATLANTIS 90% POLIÉSTER 10% POLIAMIDA SECADO RÁPIDO LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	

OK.





	ia de la companya de		e n		r.
16	FUNDAS STANDAR MEDIDAS DE .55 x .75 cms. MATERIAL: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PZA	300		
17	MEMORI FOAM TUBULAR CON FORRO 2" DIAMETRO X 1 MTS LARGO DENSIDAD 40	PZA	100		
18	COLCHAS TRES DIFERENTES COLORES (PALO DE ROSA, BEIGE Y AZUL) TELA COMPOSICION 100% POLIESTER PESO DE 240 GRS MT2 CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 5 CM. DE ANCHO Y 1 CM EN LOS DEMAS CONTORNOS LOGOTIPO BORDADO DE 12 CMS DE ALTO POR LO QUE DE A PROPORCION DEL DISEÑO. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PIEZA	640		
19	SABANAS AQUA COLOR BLANCO MEDIDA DE 1.40 MTS. DE ANCHO X 2.00 MTS. DE LARGO TOLERANCIA (+-5%) CON DOBLADILLO EN LA CABECERA DE 3 CM. DE ANCHO Y 1 CM. EN LA PIECERA, LOGOTIPO SUBLIMADO DE AQUA DE 20 CM X 35 CM. COLOCADO EN EL CENTRO.: BRAMANTE PREMIUM SATINADO COMPOSICIÓN: 50.3% ALGODÓN 49.7% POLIÉSTER (+-3%) DE 400 HILOS TIPO DE LIGAMENTO VISUAL: TAFETÁN 1/1. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA SASI COMO LA COMPOSICIÓN DE LA VADO. TELA NO TRASLUCIDA	PIEZA	700		
20	TOALLAS AQUA COLOR BLANCA TACTO SUAVE ABSORBENTE TAMAÑO MEDIO BAÑO 68CM X 137CM. CON CENEFA Y BASTILLADA. TELA TOALLA ABSORBENTE COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN (CON LOGOTIPO BORDADO DE AQUA) LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.	PIEZA	1000		
21	ALMOHADA AQUA HOTELERA ESTANDAR BLANCA TACTO SUAVE CON CIERRE A UN COSTADO. RELLENO MICRO GEL DE 950G ENCAPSULADO. TELA PERCAL 200 HILOS. COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER LA PRENDA DEBERÁ TENER COSIDA UNA ETIQUETA IMPRESA CON LA MARCA DE LA EMPRESA FABRICANTE, ASÍ COMO LA COMPOSICIÓN DE LA TELA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TELA NO TRASLUCIDA	PIEZA	25		
i i	-			SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

Nombre y firma	
Representante legal de la Empresa	
(Lugar y fecha)	

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION, LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



A



ANEXO 8 GARANTÍA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-002/2025 PARA LA ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA.

C. (Nombre completo del representante legal del Licitante), representante legal del (nombre completo del Licitante), me comprometo en caso de ser adjudicado en la convocatoria de la licitación pública con concurrencia del Comité de Adquisiciones con número LPCC-002/2025, a favor y a disposición del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con RFC: SSM010830U83 y domicilio en la calle Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100, para garantizar por parte de "nombre y dirección completos del Licitante" el estado de los bienes y/o servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones número de licitación LPCC-002/2025 PARA LA ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible.

La garantía estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la garantía.

Nombre y firma

Representante legal de la Empresa ______

(Lugar y fecha)

My A



ANEXO 9 CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-002/2025 PARA LA ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA
en mi calidad de representante legal
de la empresa bajo protesta de decir
verdad manifiesto que de acuerdo al artículo 59 fracción XVI de la Ley de
Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del
estado de Jalisco y sus Municipios;(indicar) (SÍ AUTORIZO)
O (NO AUTORIZO), el no indicarlo será motivo de descalificación, que me sea
retenida mi aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes
de IVA, para que sea aportado al Fondo Impulso Jalisco.
Manifiesto que esta retención no tendrá repercusión en la integración de mi
propuesta económica.

Nombre y firma

Representante legal de la Empresa ______

(Lugar y fecha)









ANEXO 10 FORMATO DE ENTREGA DE FICHAS TECNICAS

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-002/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA.

RENGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN

El no entregar fichas técnicas será motivo de descalificación

Nombre y firma

Representante legal de la Empresa ______

(Lugar y fecha)

A A

Página 32 de 35



ANEXO 11 FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-002/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA.

RENGLON	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA PROPUESTA
		Y ₂	

*NOTA: El proveedor cuenta con 10 días hábiles para recoger las muestras presentadas, de lo contrario la Jefatura de Adquisiciones no se hace responsable de las mismas.

Para la presente licitación será indispensable que el participante proporcione muestras para poder ser evaluadas sus propuestas, mismas que deberán estar debidamente identificadas y etiquetadas con el número correspondiente asignado en el listado.

Las muestras proporcionadas serán revisadas y utilizadas para realizar pruebas de lavado y calidad por el área requirente.

Nombre y firma

Representante legal de la Empresa ______

(Lugar y fecha)

OX

Página 33 de 35



FORMATO A (Sobre 1) CARATULA PARA SOBRE DE <u>PROPUESTA TÉCCNICA</u>

Fecha	
No de licitación	
Objeto de la licitación	
Nombre del Proveedor	
Nombre y Firma del Representante Legal o persona física:	

Espacio para colocar etiqueta por la Jefatura de Adquisiciones

2

Página **34** de **35**



FORMATO B (Sobre 2)

CARATULA PARA SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA		
Fecha		
No de licitación		
Objeto de la licitación		
Nombre del Proveedor		
Nombre y Firma del Representante Lega o persona física:		

Espacio para colocar etiqueta por la Jefatura de Adquisiciones

Página **35** de **35**